



Canarias quiere tener la mayor y más intensa implicación posible en el Sistema de Seguridad Nacional

Así lo manifestó ayer el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, también responsable de Seguridad en el Gobierno de Canarias, en la Conferencia para Asuntos de Seguridad Nacional

Canarias quiere tener la mayor y más intensa implicación y participación que sean posibles en el Sistema de Seguridad Nacional, según manifestó ayer en la Conferencia para Asuntos de Seguridad Nacional el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, también responsable de Seguridad en el Gobierno de Canarias, encuentro que presidió la vicepresidenta y responsable de la Comisión Nacional y de la dirección del sistema, la ministra Carmen Calvo.

El consejero de Seguridad, que asistió a la Conferencia en su calidad de tal, intervino, como sus homólogos y los representantes del Estado en la Conferencia, que se reunía por primera en esta legislatura, y que no lo hacía desde diciembre de 2018.

Julio Pérez quiso recordar la importancia de la seguridad nacional para Canarias, y el deseo de procurar la mayor implicación posible del Gobierno de Canarias, tanto en las decisiones de Seguridad Nacional de la Conferencia, como en sus trabajos preparatorios, en sus sistemas de comunicación y en sus ejercicios y pruebas de entrenamiento y puesta a punto, algunos de los cuales están siendo preparados y programados.

Además de la importancia intrínseca que por su economía y por su geografía tiene la seguridad para Canarias, el consejero hizo notar el crecimiento de los movimientos migratorios hacia la frontera más al Sur de la Unión Europea, y la necesidad de que en la atención a las migraciones se impliquen y participen la Unión Europea y el Reino de España.

La conferencia

La Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional es el órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades y Ciudades Autónomas para responder a las necesidades de la Seguridad Nacional y de la sociedad en general y se rige por lo dispuesto en la Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, que ordena el Sistema de Seguridad Nacional y los órganos de Gestión de Crisis.

En la ley se define la Seguridad Nacional, y los órganos competentes para ejecutar la Política de Seguridad Nacional y para definir la Estrategia de Seguridad Nacional, atendiendo a los principios básicos de unidad de acción, anticipación, prevención, eficiencia, sostenibilidad en el uso de los recursos, capacidad de resistencia y recuperación, coordinación y colaboración.

Presidida por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Carmen Calvo, en la reunión se abordaron, entre otras cuestiones, las funciones de dicho organismo, así como el proyecto de integración progresiva de las comunidades y ciudades autónomas en el Sistema de Seguridad Nacional.

Además de la ministra y el director del Gabinete del Presidente, forman parte de la Comisión los secretarios de Estado de Interior y de Función Pública, este último, el canario Francisco Hernández Spínola.

Vídeo del encuentro, en la web del [Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática](#)



Gobierno
de Canarias

COMUNICAN
PORTAL
DE NOTICIAS

